



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 19 DE MAYO DE 2016, a las 19'00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 4.260/2016, de 16 de mayo**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 abril de 2016.

HACIENDA.-

- 2.- Dar cuenta de los expedientes de modificación presupuestaria núms. 10 y 11, del presupuesto del ejercicio 2016.
- 3.- Dar cuenta del informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre del ejercicio 2016.
- 4.- Propuesta de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 12, del presupuesto del ejercicio 2016.
- 5.- Propuesta de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 13, del presupuesto del ejercicio 2016.

URBANISMO Y VIVIENDA.-

- 6.- Propuesta de modificación del PGOU en el ámbito de la unidad urbana I (PERI del Casco Antiguo), para inmueble nº 11, de C/ Menéndez Pelayo.



MOCIONES.-

- ❶ Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, para la paralización de las reválidas de la LOMCE.
 - ❷ Moción conjunta presentada por el grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español, para crear un consejo formado por: Ayuntamiento, Junta CyL y Universidad que procure y decida la ubicación idónea de una residencia universitaria.
 - ❸ Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, para crear una comisión de investigación sobre los Tres Pasos.
 - ❹ Moción conjunta que presentan los grupos políticos municipales del Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, Ganemos Palencia y Ciudadanos-C's Palencia, para la concesión de la categoría de Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial a la Banda Municipal de Música de Palencia.
- ✱ Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 3.018, de 15 de abril, al 4.152, de 13 de mayo de 2016.
 - ✱ Ruegos y Preguntas.



Palencia, a 16 de mayo de 2016

EL SECRETARIO GENERAL.-

Fdo.: Carlos Aizpuru Busto



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

De acuerdo con lo establecido en el art. 81 del Reglamento Orgánico Municipal, D. Aurelio Crespo Gutiérrez, en representación del Comité de empresa de Palencia del Banco EspañaDuero, y D. Alex Rodríguez Ramírez, en representación de la Asociación Profesional de Gestores Culturales de Castilla y León (GesculCyL), han solicitado **intervenir**, una vez finalizada la sesión del Pleno ordinario municipal, que ha de celebrarse el **día 19 de mayo de 2016**.

En Palencia, a 16 de mayo de 2016

EL ALCALDE



Fdo.: Alfonso POLANCO REBOLLEDA